**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**CONTRATACIÓN DE ASESOR TÉCNICO EN FRUTALES**

Los presentes Términos de Referencia (TDRs) definen los objetivos, las actividades, los productos y las condiciones para la contratación por parte CEDEPAS Norte, de los servicios de un *Asesor Técnico en Frutales*,demandados para la gestión de actividades en el marco del CITE Agropecuario CEDEPAS Norte.

1. **INTRODUCCIÓN**

El Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte - CEDEPAS NORTE; es una organización de desarrollo, ecuménica y democrática; que practica la equidad, tolerancia, transparencia y solidaridad; fortalece las capacidades de varones y mujeres: líderes de sociedad civil, pequeños y medianos productores emprendedores, funcionarios y autoridades de gobiernos regionales y locales.

El CEDEPAS Norte tiene 39 años de trabajo por el desarrollo rural en el norte del Perú, durante este tiempo, nuestra organización ha experimentado un proceso de desarrollo institucional basado en un mejor conocimiento de las zonas donde interviene, un mayor número de familias en situación de pobreza involucradas en los proyectos y programas, un creciente interés de los gobiernos locales y regionales para establecer una relación de cooperación, buenas relaciones con organismos de cooperación nacional e internacional y una imagen institucional cada vez más solvente en su ámbito de acción.

CEDEPAS Norte tiene como objetivo de su Plan Estratégico Institucional: "CEDEPAS Norte y los actores sociales fortalecen capacidades de innovación social y tecnológica para promover experiencias sostenibles de desarrollo inclusivo y disminuir brechas socio-económicas, en los territorios de actuación”.

EL CEDEPAS Norte tiene la calificación de CITE Agropecuario, el mismo que tiene como objetivo: “*Fortalecer* capacidades de innovación tecnológica, gestión organizacional y comercial de las empresas asociativas y MIPYMEs del sector agroindustrial; contribuyendo a mejorar la calidad del empleo y los ingresos económicos; como resultado del incremento de la competitividad con enfoque inclusivo en las líneas de negocio: frutales, productos derivados pecuarios y hortalizas”.

El CITE agropecuario, ha iniciado sus actividades el 28 de diciembre del 2016 y se ubica en el sector agropecuario, en los subsectores agrícola, pecuario y agroindustrial; priorizando las líneas de negocio: frutales, derivados pecuarios y hortalizas.

El CITE ha identificado como las principales debilidades para el sector agropecuario alineando a la pequeña agroindustria: el bajo nivel tecnológico de innovación agroindustrial y las precarias capacidades empresariales de comercialización de las familias; quienes se dedican a esta actividad de manera individual y sin mecanismos de asociatividad, por consecuencia se encuentran ausentes de las ventajas de la economía de escala.

Como parte del CITE agropecuario y del Plan Estratégico de CEDEPAS Norte, se estima conveniente contratar los servicios de una persona como Asesor Técnico en frutales, con el objetivo del desarrollo de actividades de transferencia tecnológica, capacitación y asistencia técnica a Unidades productivas y/o MIPYMES de la cadena de Banano Orgánico y otras en el marco del desarrollo agrario.

1. **OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA**

Contratar los servicios de un especialista de un **Asesor Técnico en frutales,** para el desarrollo de las actividades y objetivos planificados por el CEDEPAS Norte en su Plan de desempeño anual del CITE agropecuario CEDEPAS Norte, garantizando la calidad de sus servicios.

1. **ALCANCES**
   1. **FUNCIÓN BÁSICA**

Es responsable de implementar actividades de Transferencia tecnológica, capacitación y asistencia técnica a Unidades productivas y/o MIPYMES de la cadena de Banano Orgánico; y su articulación a actores de la cadena de valor, en el marco de actividades a implementar en CITE AGROPECUARIO Cedepas Norte.

* 1. **PRINCIPALES FUNCIONES:**
* Identificar estratégicamente las unidades productivas, formular e implementar el plan de trabajo elaborado en conjunto con ellas.
* Brindar servicios de: 2.3: Asesoría técnica a unidades productivas para mejorar condiciones de producción e incrementar sus ingresos.
* Brindar servicios de: 3.1.: Capacitaciones para responder a exigencias de mercados.
* Brindar servicios de: 3.2: Asesoría técnica especializada a las unidades productivas, para monitorear implementación de requisitos exigidos por certificadoras.
* Realizar el registro de los servicios y elaborar informes.
* Efectuar los requerimientos de materiales e insumos necesarios para la realización de sus actividades y da la conformidad al momento de la recepción.
* Realizar el seguimiento de las actividades y labores de la cadena a su cargo, realizando estrictos controles de calidad del proceso.
* Mantener actualizado el registro de información y medios de verificación, revisar el registro que lleva el productor, y generar reportes periódicamente para la guía de implementación de servicios del CITE agropecuario CEDEPAS Norte.
* Sus funciones corresponden al servicio de transferencia tecnológica y capacitación en la Unidad Técnica de Piura.
* Establecer relaciones y alianzas estratégicas en función de las necesidades de desarrollo del producto y de fortalecer las cadenas productivas a favor del productor.
* Diseñar e implementar metodologías, documentos pedagógicos, para mejorar la calidad de servicio de Asesoría y capacitación.
* Transferir información técnica y conocimientos a los líderes y lideresas de las organizaciones, quienes deben asumir procesos de mejora en los componentes técnicos productivos y de mercados.
* Evaluar periódicamente los logros alcanzados, retroalimentar la metodología y los instrumentos utilizados en el fortalecimiento de organizaciones empresariales de productores/as.
* Evaluar el proceso, los resultados esperados, del plan de fortalecimiento de las organizaciones empresariales y los impactos generados.
* Identificar demandantes de los servicios del CITE agropecuario, establecer acuerdos para ofertar servicios y contribuir con el modelo empresarial del CITE.
* Elaborar e Implementar plan de mejora y actividades a trabajar con las empresas asociativas o MIPYMEs.
* Transferir tecnología y desarrollar innovaciones en la línea técnico-productiva y de mercados.
* Enfocar todas sus actividades hacia las necesidades de las empresas asociativas/MIPYMES y potenciar los servicios del CITE agropecuario CEDEPAS Norte.

1. **RESPONSABILIDADES DEL CONTRATO**
2. **Nivel de Coordinación**

Mantener contacto permanente con Articulador territorial de la Unidad técnica.

1. **Derecho de Propiedad**

Los derechos de propiedad de los productos y documentos elaborados son propiedad de CEDEPAS Norte, en caso de ser elaborado para la persona contratada; será de propiedad de la organización/institución. Así como el derecho a utilizar la información, a publicarla o comunicarla a terceros total o parcialmente por cualquier medio.

1. **Confidencialidad**

La persona contratada no podrá comentar, divulgar, reproducir ni comunicar bajo ningún concepto el contenido de los documentos y registros oficiales a que tenga acceso por el trabajo que realice como consecuencia de este Contrato, salvo que sea autorizado expresa y conjuntamente por las personas responsables de CEDEPAS Norte. Estas obligaciones se extienden hasta después de concluido su contrato.

1. **LUGAR Y PLAZO.**
2. **Lugar**

La ejecución se realizará en sectores urbano – rurales de la región Piura.

1. **Tiempo de contrato**

El tiempo asignado para esta contratación es del 01 de octubre del 2023 al 31 de marzo de 2024.

1. **PERFIL**
2. **Perfil académico:**

* Profesional (con bachiller o título) de carreras de ingeniería agrícola, agronomía, agroindustrial u otras relacionadas con la gestión de cadenas de valor de hortalizas y frutales.

1. **Perfil Profesional:**

* Contar con más de 5 años de experiencia en asesoría técnica y capacitación a unidades productivas. Experiencia brindando asesoría en gestión de certificaciones y mejora productiva en hortalizas y frutales.

1. **Competencias personales.**

* Manejo de metodologías y técnicas de capacitación.
* Manejo de entorno Windows, office e internet.

. DOCUMENTOS A ADJUNTAR:

● Adjuntar CV.

Envío de CV, hasta el lunes 27 de noviembre del 2023 al correo [cedepaspiura@cedepas.org.pe](mailto:cedepaspiura@cedepas.org.pe), con asunto: Asesor/a técnico/a en frutales

CEDEPAS Norte es una ONGD comprometida con la igualdad de oportunidades entre

hombres y mujeres. Todas las personas postulantes serán consideradas teniendo en cuenta

como principio la inclusión, sin distinción por motivo de origen étnico, sexo, edad, estado

civil, orientación sexual, religión, discapacidades, o condición económica.